

CONCLUSIÓN

Es importante el desafío de capacitar a titulados de educación superior aptos para trabajar y a la vez garantizar calidad y equidad. La educación superior en India debe cambiar sus propósitos para que sus estudiantes obtengan un empleo, corrigiendo estratégicamente las distorsiones sistémicas graves y centrándose en los programas de “habilidades sustentables para el empleo”, con el fin de facilitar la transición de los titulados al mundo laboral.

Sindicalización de estudiantes de postgrado: ¿un problema sólo en Estados Unidos?

AYENACHEW A. WOLDEGIYORGIS

Ayenachew A. Woldegiyorgis es estudiante de doctorado y asistente titulado del Centro para la Educación Superior Internacional de Boston College, EE. UU. Correo electrónico: woldegiy@bc.edu.

Desde el cambio de siglo, la sindicalización de estudiantes de postgrado se ha convertido en un fenómeno en los institutos y las universidades privadas estadounidenses. Situada en el contexto más general del activismo estudiantil y regida por las leyes de los respectivos estados, la sindicalización de estudiantes de postgrado en universidades públicas tiene una trayectoria larga y una mayor difusión. En instituciones privadas, aunque el movimiento comenzó en la década de 1950, las resoluciones sucesivas dictadas por la Junta Nacional de Relaciones Laborales (NLRB, por sus siglas en inglés) en los últimos 15 años han acelerado la demanda de sindicatos estudiantiles. Con el impulso cada vez mayor y más fuerte de la sindicalización y el rechazo de las administraciones universitarias, hay tensiones e incluso desorganizaciones en varios cam-

pus. Si bien el tema continúa siendo polémico en los Estados Unidos, este artículo busca identificar prácticas similares en otros lugares.

CATEGORÍAS GENERALES

En general, los sindicatos de estudiantes de postgrado se pueden dividir en dos categorías principales. Por un lado, en el sentido más tradicional de los “sindicatos estudiantiles”, podemos identificar el cuerpo colectivo que reúne a los estudiantes, a menudo incluyendo estudiantes de postgrado y de pregrado. Dichos sindicatos, llamados por diferentes nombres en diferentes países (como asociación, unión, gremio, consejo, parlamento, administración, organización, etc.) expresan el interés y las preocupaciones comunes de los estudiantes no solo en asuntos directamente relacionados con ellos, sino también en una variedad de temas sociales, económicos y políticos. Por otro lado, los sindicatos de estudiantes de postgrado, a veces también denominados sindicatos de empleados de postgrado—el tipo de sindicato que actualmente es un tema de moda en las universidades privadas de los Estados Unidos—representan los intereses de una categoría específica de estudiantes de postgrado. Están preocupados principalmente por los beneficios y los derechos laborales de los estudiantes de postgrado que prestan servicios a sus universidades a cambio de una compensación.

ORGANIZACIÓN

En varios países de Europa, como Dinamarca, Finlandia, Alemania, los Países Bajos, Noruega y Suecia, los estudiantes de doctorado son considerados como empleados en lugar de estudiantes. Por lo tanto, pueden ser miembros de los respectivos sindicatos. Por ejemplo, la Asociación Sueca de Profesores Universitarios (una asociación de 23 sindicatos independientes) y el Sindicato Finlandés de Investigadores y Profesores Universitarios (la más grande del país) reciben a los estudiantes de doctorado como miembros si cumplen ciertos requisitos. Por ejemplo, en este último caso, un estudiante debe tener al menos un contrato de trabajo de un año con la universidad.

En otros casos, los sindicatos de estudiantes de postgrado pueden organizarse como extensiones de

sindicatos en otros sectores, como el sindicato United Auto Workers en los Estados Unidos y el Sindicato Canadiense de Empleados Públicos en Canadá. En otros lugares, al igual que en Australia y el Reino Unido, los sindicatos de estudiantes de postgrado están bajo el amparo de las organizaciones estudiantiles y por lo general reciben el apoyo de las universidades respectivas.

Tanto en Australia como en el Reino Unido, la afiliación a los sindicatos de estudiantes de postgrado es automática al registrarse en cualquiera de los programas de postgrado de las respectivas universidades.

OBJETIVO

En Estados Unidos, los sindicatos de estudiantes de postgrado se consideran como extensiones de sindicatos de trabajadores, de los cuales reciben apoyo. Buscan el mandato legal para representar a los estudiantes de postgrado en negociaciones colectivas, específicamente en las negociaciones de contratos para pagos, beneficios y condiciones de trabajo, entre otros. En un caso similar en Canadá, varias instituciones han tenido sindicatos de auxiliares de docencia e investigación desde los años setenta. El primer sindicato de este tipo se estableció en 1973 en la Universidad de Toronto, el que entre 1975 y 1977 negoció de manera eficaz para reducir las inmensas disparidades salariales y establecer procedimientos para la contratación, los reclamos y la resolución de conflictos.

Si bien el objetivo principal de los sindicatos estudiantiles en la mayoría de los lugares es representar y defender los intereses de la población estudiantil en general, algunos sindicatos que son específicos para los estudiantes de postgrado difieren en ciertos aspectos de la gestión de sindicalización de los estudiantes de postgrado en Estados Unidos. Por ejemplo, el Sindicato de Estudiantes de Postgrado de la Universidad de Cambridge (uno de los pocos sindicatos estudiantiles en el Reino Unido que es exclusivamente para estudiantes de postgrado) declara que su principal objetivo

es «el progreso de la educación» de sus miembros. El objetivo del sindicato es promover los intereses y el bienestar de sus miembros, ser un canal entre ellos, la universidad y organismos externos a la universidad, como asimismo ofrecer actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas. Los objetivos y los focos de atención de los sindicatos de estudiantes de postgrado son los mismos en otras instituciones principales en el Reino Unido, como la Universidad de York, la Escuela Imperial de Londres y la Universidad de Kent, por mencionar algunas.

Del mismo modo, en Australia, las asociaciones de estudiantes de postgrado en instituciones destacadas como la Universidad de Melbourne, así como el Consejo de Asociaciones de Postgrado de Australia, tienen como objetivo promover los intereses generales de educación y bienestar de los estudiantes. Como la voz nacional de los estudiantes de postgrado, el consejo sirve como una fuente autorizada de información sobre temas importantes y trabaja con organismos del Estado y no gubernamentales para influir en las políticas de educación superior.

Sin embargo, es injusto describir a los sindicatos de estudiantes de postgrado en los Estados Unidos que les preocupa sólo los beneficios de sus miembros. Si bien los beneficios económicos y la seguridad laboral son temas predominantes, los organizadores de campañas de sindicalización en diferentes instituciones también han planteado problemas educativos y otros ajenos al campo, como la calidad de la educación, las relaciones de género, la diversidad y la inclusión, la identidad sexual, los inmigrantes y los estudiantes indocumentados, etc.

AFILIACIÓN

Tanto en Australia como en el Reino Unido, la afiliación a los sindicatos de estudiantes de postgrado es automática al registrarse en cualquiera de los programas de postgrado de las respectivas universidades, como los programas de magíster en investigación. No hay requisitos relacionados con el empleo universitario durante la admisión. De hecho, en algunas instituciones (por ejemplo, en la Universidad de Cambridge), los investigadores titulados y los postdoctorados que no son estudiantes, los estudiantes visitantes titulados de otras universidades y los cónyuges o las parejas de

los miembros a tiempo completo son considerados «miembros afiliados» y reciben beneficios de diferentes servicios ofrecidos por el sindicato. En otras (por ejemplo, en la Universidad de York), los nuevos titulados están calificados para ser miembros y pueden ocupar puestos directivos en el sindicato. Los sindicatos a menudo están afiliados a la universidad y reciben apoyo como cualquier otra organización estudiantil.

En Estados Unidos, la posibilidad de ser miembro de un sindicato está restringida por la condición laboral. De hecho, durante décadas, la pregunta de si los profesores o los investigadores auxiliares pueden sindicalizarse se ha planteado con la duda de que si pueden o no ser considerados como empleados. En su resolución más reciente, la NLRB en 2016 definió en términos generales el requisito de otorgar derecho a cualquier persona, incluso a los estudiantes de pregrado, de participar en negociaciones colectivas, siempre y cuando presten servicios a la universidad a cambio de una compensación. Este derecho probablemente continuará siendo un tema polémico para las afiliaciones.

En general, las publicaciones sobre la sindicalización de estudiantes de postgrado revelan tres tendencias: estudiantes de postgrado con contratos de trabajo, generalmente considerados como empleados y capaces de sindicalizarse (por ejemplo, Finlandia, Suecia, etc.), estudiantes titulados considerados como estudiantes y representados solo por sindicatos/asociaciones de interés colectivo (por ejemplo, Australia y el Reino Unido) y estudiantes titulados considerados como estudiantes y empleados y capaces de participar en sindicatos (por ejemplo, Canadá y Estados Unidos). Lo que quizás caracteriza a los Estados Unidos es que la actividad de sindicalización (no importa cuán polémica) continúe con firmeza, nutrida por la postura contra la creciente corporatización de las instituciones de educación superior, las que algunas asocian firmemente con la «explotación» de los estudiantes egresados y los docentes auxiliares. Quizás esto es exacerbado aún más por el aumento de los aranceles que dejan a los egresados con una inmensa deuda y el clima político divisorio.

El futuro de la educación de pregrado estadounidense

MICHAEL S. MCPHERSON Y FRANCESCA B. PURCELL

Michael S. McPherson es presidente emérito de la Fundación Spencer y copresidente de la Comisión sobre el Futuro de la Educación de Pregrado de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias. Correo electrónico: mmcpherson@spencer.org. Francesca B. Purcell es directora del programa Educación y Desarrollo del Conocimiento en la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias, EE. UU. Correo electrónico: fpurcell@amacad.org.

Para leer El futuro de la educación de pregrado, El futuro de Estados Unidos y otras publicaciones realizadas por la Comisión sobre el Futuro de la Educación de Pregrado, visite el sitio web www.amacad.org/cfue.

El progreso hacia la educación básica y secundaria universal en la mayoría de los países ha sido lento y difícil, pero la tendencia mundial a lo largo del tiempo tendrá una mejor oportunidad para los estudiantes de diferentes regiones y con distintas formaciones académicas. A partir de su historia de expansión educacional para jóvenes estudiantes, Estados Unidos ahora está cerca de lograr el acceso universal a la educación postsecundaria con casi el 90 por ciento de los egresados de escuelas secundarias que se matriculan en una carrera de dos o cuatro años en un instituto o una universidad durante la adultez temprana. Por desgracia, se deben considerar algunas restricciones fundamentales para que más estudiantes obtengan beneficios económicos y personales relacionados con la educación superior y para que el país siga como una nación democrática con oportunidades económicas. Para lograr que los estudiantes reciban la educación que necesitan, debemos centrarnos en el término y la asequibilidad de sus estudios, como asimismo enfatizar la calidad.

MEJORAR EL TÉRMINO Y LA ASEQUIBILIDAD DE LOS ESTUDIOS

Al igual que muchas instituciones de educación superior en todo el mundo, los institutos y las universidades estadounidenses les cuesta el término y la asequibilidad de los estudios. En los Estados Unidos, muy